



A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de las declaraciones de Situación Patrimonial por los servidores públicos obligados, no se encontró presentación alguna en la plataforma de la Contraloría General del Estado por el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2021.

A T E N T A M E N T E

MTRA JUANITA ANGÉLICA SILOS CAMPOS

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**